

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
SERUG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Mayo del año 2015, a las quince horas y veinte minutos, en el domicilio social la Compañía, bajo la dirección del señor Econ. Julio Torres Navarrete, Presidente de la Compañía, se procede a instalar y dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL SERUG S.A.**, una vez que se ha cumplido con las formalidades legales y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido más del 55% del capital social de la compañía resuelve constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal designando al señor Joselito Ortiz Criollo Gerente General para que actúe como Secretario Ad-hoc de la misma, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y demás exigidos por la autoridades de control.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL SERUG S.A.**

SEGUNDO.- Toma la palabra el Econ. Julio Torres Navarrete, y solicita que el Secretario tome nota de lo que se diga. A continuación se procede a conocer en detalle el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 especialmente en lo que dice relación al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y por cuanto los mismos han sido preparados y presentados en concordancia con las **Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF** consecuentemente los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa, se procede a **APROBARLOS.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Econ. Julio Torres Navarrete
Presidente de la Junta
Accionista


Joselito Ortiz Criollo
Gerente General-Secretario
Accionista